

**ANEXO N° 04**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2015-DDC-CUS/MC.  
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2015 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,  
APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 245-DDC -CUS/MC.**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA 2015.</b>
Presentación de los files	DEL 20, 21, 22, 23 y 24 DE ABRIL
Evaluación Curricular	27 y 28 DE ABRIL
Publicación de resultados de evaluación curricular	28 DE ABRIL
Entrevista personal	29 DE ABRIL
Publicación de resultados finales	29 DE ABRIL
Suscripción de contratos	30 DE ABRIL
Devolución de files de postulantes no ganadores	04 y 05 de MAYO

- **Presentar en un folder manila A - 4.**
- **Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).**
- **Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).**
- **Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).**
- **Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

**PRESENTACIÓN DE FILES.**

**LUGAR** : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).  
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

**HORA** : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 09:00 AM. A 13:00 PM.

Los postulantes deberán de presentar los anexos del 05 al 17 debidamente llenados y firmados, los que se encuentran en formato PDF de las "BASES CONVOCATORIAS".

El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco ([www.drc-cusco.gob.pe](http://www.drc-cusco.gob.pe)) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

**NOTA:** Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 20 de Abril del 2015.



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar trabajos en el Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llaveru. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llaveru.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (03) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica con excavaciones.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llaveru. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llaveru.
- b) Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en el Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llaveru. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llaveru.
- c) Presentar Informes mensuales de avances del proyecto
- d) Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
- f) Otras actividades que asigne la coordinación.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llaveru.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	<b>S/. 3,500.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 57-02</b>

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar trabajos en el Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica con excavaciones.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.
- b) Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en la Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.
- c) Presentar Informes mensuales de avances del proyecto
- d) Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
- f) Otras actividades que asigne la coordinación.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	<b>S/. 3,300.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 57-02</b>

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincia Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (06) meses en trabajos de identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los cuadrantes programados del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Identificación y registro del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	<b>S/. 3,300.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 57-01</b>

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los tramos programados del Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	<b>S/. 3,300.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 57-01</b>

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 005)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de **un (01) Lic. en Antropología (Profesional III)**, para realizar labores de registro etnográfico, sensibilización e involucramiento en las poblaciones adyacentes al Sistema Vial Andino en el ámbito de la Región Cusco provincias de Calca, Urubamba, Cusco y Paucartambo

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión Participativa, Cultural y Pedagogía. Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión del patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados en gestión pública. Cursos en gestión del patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimiento del idioma quechua.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Realizar actividades de sensibilización e involucramiento en tramos programados.
- b) Registro etnográfico de centros poblados adyacentes al sistema vial andino - qhapaq ñan
- c) Manejo y resolución de conflictos sociales durante el proceso de saneamiento físico legal de los tramos a declararse patrimonio cultural de la nación.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en el ámbito de Región - Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	<b>S/. 3,500.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 56-01</b>

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 006)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de un **(01) Lic. en Arqueología (Coordinador)**, para realizar labores de Coordinador del Museo de los pueblos de Paucartambo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Área Funcional de Recursos Humanos.

**Base legal:**

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <b>(copia legalizada)</b>	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en manejo de colecciones. Experiencia en gestión de museos. Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural. Experiencia mínima 05 años. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de campo como arqueólogo. Experiencia mínima 05 años realizando labores de manejo de colecciones en museos.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios en Museología. Cursos vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Manejo de colecciones del fondo museográfico. Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural Dominio del idioma Ingles nivel básico.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- a) Verificación y actualización de inventario de objetos culturales muebles
- b) Gestión integral del museo
- c) Elaboración e implementación del plan de gestión museística
- d) Recepción y elaboración de inventario de objetos culturales en custodia
- e) Investigación de material Arqueológico
- f) Registro de colecciones en el Sistema Nacional de Museos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de los pueblos de Paucartambo Qhapaq Ñan - provincia de Paucartambo
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	<b>S/. 5,500.00</b> (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 56-03</b>